Informe Final que presenta la Presidenta de la Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación, por conclusión del encargo.

PERIODO: 13 DE JUNIO DE 2016 - 28 DE MAYO DE 2019

ÍNDICE

I. ANTECEDENTES 2

II. SESIONES DE LA COMISIÓN PROVISIONAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN 3
2016 4
2017 7
2018 14
2019 25

III. ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PROVISIONAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN (VALORACIÓN CUANTITATIVA) 29
2016 29
2017 32
2018 37
2019 50

IV. VALORACIÓN CUALITATIVA DE LAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PROVISIONAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN 58

I. ANTECEDENTES

La Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, fue creada en el mes de noviembre del año 2015, sesionó por única ocasión y no presentó programa de trabajo para el año 2016.

El 18 de mayo de 2016, el Consejo General (CG) de Instituto Nacional Electoral aprobó la resolución INE/CG379/2016, por lo que da cumplimiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, respecto del procedimiento de remoción de Consejeros y Consejeras de este Instituto. Derivado de lo anterior, el 31 de mayo del año 2016, el CG, aprobó el acuerdo número INE/CG447/2016, por el que se designa a los y las Consejeras Electorales del OPLE en Chiapas, por lo que el día primero de junio quedó formalmente instalado el Consejo General, el cuál mediante Acuerdo IEPC/CG/A-006/2016 integró sus Comisiones el día 13 de junio del mismo año.

En lo relativo a la Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación, se conformó de la siguiente manera: Blanca Estela Parra Chávez, Presidenta; Sofía Margarita Sánchez Domínguez y Laura León Carballo, Integrantes; todas ellas con derecho a voz y voto. Las y los Representantes de Partidos Políticos acreditados ante el IEPC y, en su caso, de candidatos independientes, tienen derecho a voz.

Derivado de la expedición del nuevo Código de Elecciones y Participación Ciudadana efectuada el 14 de junio de 2017, y a la reconformación de los integrantes del Consejo General, dada la incorporación del Consejero Gilberto de Guzmán Bátiz García, el 20 de octubre de 2017 el Consejo General de este organismo electoral, aprobó el Acuerdo número IEPC/CG/A-051/2017, por el que se estableció la nueva integración de la Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación, quedando integrado de la siguiente manera:

Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación:

Nombre	Cargo
C. E. Laura León Carballo	Presidente
C. E. Blanca Estela Parra Chávez	Integrante
C. E. Alex Walter Díaz García	Integrante
Titular de la Unidad de Género y No Discriminación	Secretario Técnico
Un representante de cada partido político	Integrantes

El 08 de octubre de 2018, el Consejo General de éste organismo electoral, aprobó el acuerdo número IEPC/CG-A-197/2018, por el que se pospone la rotación de las presidencias de las comisiones permanentes y provisionales del Consejo General de este organismo electoral local.

El 23 de enero de 2019, el Consejo General del IEPC aprobó el Acuerdo IEPC/CG-A/003/2019, por el que determinó conservar la integración, en los términos del Acuerdo IEPC/CG/A-051/2017, de las Comisiones Permanentes y Provisional del Consejo General de este organismo electoral local.

El artículo 84, numeral 4 del Código de Elecciones y Participación Ciudadana especifica que al concluir sus actividades o el periodo de su vigencia, las Comisiones Provisionales deberán rendir un informe al Consejo General, sobre las actividades realizadas, en el que se incluya una valoración cuantitativa y cualitativa respecto del cumplimiento de la tarea encomendada.

II. SESIONES DE LA COMISIÓN PROVISIONAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

Con la finalidad de dar cumplimiento a las atribuciones establecidas en el Código de Elecciones y Participación Ciudadana, la Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación realizó diversas actividades. En el periodo comprendido del 13 junio de 2016 al 28 de mayo de 2019, cuarenta y tres sesiones públicas de que a continuación se describen:

Se celebraron, en el periodo transcurrido, **cuarenta y tres** sesiones de la Comisión:

- 36 SESIONES ORDINARIAS
- 7 SESIONES EXTRAORDINARIAS
- SE APROBARON 21 ACUERDOS
- SE APROBARON 42 MINUTAS DE SESIONES

2016

- Sesiones celebradas:
  - 7 sesiones ordinarias.
- Se aprobaron 6 minutas de sesiones

Sesión Ordinaria de fecha 29 de junio de 2016

Acuerdos emitidos	**Ninguno**
Asuntos relevantes desahogados	Se dio cuenta del Programa de Trabajo de la Comisión, sustentado en cuatro ejes estratégicos, pensados como un proyecto de largo alcance: • El primer eje estratégico: Institucionalización y transversalidad de la perspectiva de género. • Segundo eje estratégico: Paridad y disminución de las brechas de género; aplicación irrestricta del marco legal. • Tercer eje estratégico: Investigación y formación para el avance político de las mujeres. • Cuarto eje estratégico: Alianzas institucionales y sociedad civil.

Sesión Ordinaria de fecha 29 de julio de 2016

Acuerdos emitidos	**Ninguno**
Asuntos relevantes desahogados	• Se aprobó la minuta de la sesión ordinaria de fecha 29 de junio • se agregó al Programa de Trabajo, la denominación de *Actualización del Programa de Trabajo y Calendario de Sesiones de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación*".

Sesión Ordinaria de fecha 30 de agosto de 2016

Acuerdos emitidos	**Ninguno**
Asuntos relevantes desahogados	• Se aprobó la minuta de la sesión ordinaria de la Comisión, de fecha del 29 de julio de 2016.

Sesión Ordinaria de fecha 28 de septiembre de 2016

Acuerdos emitidos	**Ninguno**
Asuntos relevantes desahogados	• Se aprobó la minuta de la sesión ordinaria de la Comisión, de fecha del 30 de agosto de 2018.

Sesión Ordinaria de fecha 27 de octubre de 2016

Acuerdos emitidos	**Ninguno**
Asuntos relevantes desahogados	• Se aprobó la minuta de la sesión ordinaria de la Comisión, de fecha 28 de septiembre de 2016.

Sesión Ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2016

Acuerdos emitidos	**Ninguno**
Asuntos relevantes desahogados	• Se aprobó la minuta de la sesión ordinaria de la Comisión, de fecha del 27 de octubre de 2016.

Sesión Ordinaria de fecha 06 de diciembre de 2016

Acuerdos emitidos	**Ninguno**
Asuntos relevantes desahogados	• Se aprobó la minuta de la sesión ordinaria de la Comisión, de fecha 29 de noviembre de 2016. • Se presentó la ruta para la construcción colectiva del Decálogo institucional para la Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres, que forma parte de las metas del Programa de Trabajo de la Comisión, y que se integrará en 10 puntos rectores de la política institucional en materia de género.

2017

- 14 Sesiones celebradas:
  - 12 sesiones ordinarias.
  - 02 Sesiones extraordinarias
- Se aprobaron 4 acuerdos
- Se aprobaron 14 minutas de sesiones

Sesión Ordinaria de fecha 12 de enero de 2017

Acuerdos emitidos	**Ninguno**
Asuntos relevantes desahogados	• Se aprobó la minuta de la sesión ordinaria de fecha 08 de diciembre de 2016. • Se dio cuenta del informe anual de actividades 2016 de la Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación. • Se aprobación del Programa Anual de trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias 2017, de la Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación

Sesión Ordinaria de fecha 01 de febrero de 2017

Acuerdos emitidos	**Ninguno**
Asuntos relevantes desahogados	• Se aprobó la minuta de la sesión ordinaria de fecha 12 de enero de 2017 • Se dio cuenta del avance en la construcción

del Decálogo para la Igualdad Sustantiva y No Discriminación entre Hombres y Mujeres en el IEPC.
- Se dio cuenta del análisis comparativo entre lo programado y realizado en el 2016.

Sesión Ordinaria de fecha 03 de marzo de 2017

Acuerdos emitidos

IEPC/CEIGND-01/2017
Por el que se aprueba el decálogo para la igualdad sustantiva y la no discriminación del IEPC.

Asuntos relevantes desahogados

- Se aprobó la minuta de la sesión ordinaria de la Comisión, de fecha del 01 de febrero de 2017.
- Se dio cuenta de la propuesta de actividades para el evento de conmemorativo del 8 de marzo.

Sesión Ordinaria de fecha 07 de abril de 2017

Acuerdos emitidos

Ninguno

Asuntos relevantes desahogados

- Se aprobó la minuta de la sesión ordinaria de la Comisión, de fecha del 03 de marzo de 2017.
- Se dio cuenta de la propuesta de estructura para material audiovisual con el tema "La participación política de las mujeres en Chiapas".
- Se dio cuenta del avance para la instalación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Chiapas: Convenio específico de colaboración interinstitucional entre el Tribunal del Estado, la SEDEM y el IEPC y propuesta de evento de firma de convenio.

Sesión Ordinaria de fecha 04 de mayo de 2017

Acuerdos emitidos	**Ninguno**
Asuntos relevantes desahogados	• Se aprobó la minuta de la sesión ordinaria de la Comisión, de fecha del 07 de abril de 2017. • Se dio cuenta de la información solicitada y enviada al INE, sobre buenas prácticas y mecanismos de atención a la violencia política.

Sesión Ordinaria de fecha 02 de junio de 2017

Acuerdos emitidos	**Ninguno**
Asuntos relevantes desahogados	• Se aprobó la minuta de la sesión ordinaria de la Comisión, de fecha del 04 de mayo de 2017.

Sesión Ordinaria de fecha 05 de julio de 2017

Acuerdos emitidos	**Ninguno**
Asuntos relevantes desahogados	• Se aprobó la minuta de la sesión ordinaria de la Comisión, de fecha 02 de junio de 2017. • Se dio cuenta de las principales actividades del mes de junio: plática-taller sobre registro paritario de candidaturas a integrantes de la REPARE y actividades realizadas en el marco del día del padre.

Sesión Ordinaria de fecha 11 de agosto de 2017

Acuerdos emitidos	**Ninguno**
Asuntos relevantes desahogados	• Se aprobó la minuta de la sesión ordinaria de la Comisión, de fecha 05 de julio de 2017.

Sesión Extraordinaria de fecha 24 de agosto de 2017

Acuerdos emitidos	**IEPC/CEIGND-02/2017** Por el que se aprueba someter a la consideración de la junta general ejecutiva los proyectos de programa institucional para el ejercicio 2018, presentado por la Unidad de Género.

Sesión Ordinaria de fecha 01 de septiembre de 2017

Acuerdos emitidos	**Ninguno**
Asuntos relevantes desahogados	• Se aprobaron las minutas de las sesiones: ordinaria de la Comisión, de fecha del 11 de agosto de 2017 y; extraordinaria de la Comisión, de fecha del 24 de agosto de 2017.

Sesión Ordinaria de fecha 05 de octubre de 2017

Acuerdos emitidos

Ninguno

Asuntos relevantes desahogados

- Se aprobó la minuta de la sesión ordinaria de la Comisión, de fecha 01 de septiembre de 2017.
- Se informó acerca de la firma del Convenio General de Apoyo y Colaboración para la Implementación de la Agenda para la Igualdad de Género en el Sistema Electoral Nacional entre el INE y el IEPC.

Sesión Extraordinaria de fecha 27 de octubre de 2017

Acuerdos emitidos

IEPC/CPIGND-03/2017

Por el que se aprueba el informe de actividades de la Unidad de Género y No Discriminación, correspondiente al tercer trimestre de 2017.

IEPC/CPIGND-04/2017

Por el que se aprueba presentar ante el Consejo General de este Organismo Público Local, el informe de actividades de la Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación, correspondiente al tercer trimestre de 2017.

Sesión Ordinaria de fecha 06 de noviembre de 2017

Acuerdos emitidos **Ninguno**

Asuntos relevantes desahogados

- Se dio cuenta del Acuerdo: IEPC/CG-A/051/2017 por el que se establece la nueva integración de la Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación de este Organismo Público Local Electoral.
- Se aprobaron las minutas de las sesiones: Ordinaria de la Comisión, de fecha 05 de octubre de 2017; y Extraordinaria de la Comisión de fecha 27 de octubre de 2017.
- Se informó sobre el evento "Jornada por la Paridad" llevado a cabo el día 11 de octubre de 2017.
- Se informó sobre la consulta por escrito a la Secretaría Ejecutiva y a la Secretaría Administrativa sobre las atribuciones de la Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación, así como de la Unidad de Género, en relación con la reforma al artículo 52 del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, en sus numerales 12 y 13, así como de las respuestas recibidas.

Sesión Ordinaria de fecha 07 de diciembre de 2017

Acuerdos emitidos **Ninguno**

Asuntos relevantes desahogados

- Se aprobó la minuta de la sesión ordinaria de la Comisión, de fecha del 06 de noviembre de 2017.
- Se dio cuenta de la propuesta de Anexo Técnico del Observatorio de Participación Política de las Mujeres.
- Se dio cuenta del proyecto "Compromiso

Político por la Integración de Gabinetes Paritarios".

- Se dio cuenta de la participación virtual de la Consejera Electoral Laura León Carballo, Presidente de la Comisión Provisional de Igualad de Género y no Discriminación, en Panel 1 "La defensa de los DPE de las Mujeres y la Igualdad Sustantiva desde los OPLES" del "Encuentro de Defensoras de Derechos Políticos de las Mujeres" de los estados de Morelos, Guerrero, Oaxaca y Chiapas. 28 de Noviembre. Cuernavaca, Morelos.
- Se presentó un informe detallado respecto de la integración por género de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

2018

- 15 Sesiones celebradas:
  - 12 sesiones ordinarias.
  - 03 Sesiones extraordinarias
- Se aprobaron 11 acuerdos
- Se aprobaron 15 minutas de sesiones

Sesión Ordinaria de fecha 29 de enero de 2018

Acuerdos emitidos

IEPC/CPIGND-01/2018

Por el que se aprueba el informe de actividades correspondiente al cuarto trimestre del año 2017, de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación de este Instituto.

IEPC/CPIGND-02/2018

Por el que se aprueba el informe de actividades correspondiente al cuarto trimestre del año 2017, de la Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación de este Instituto.

IEPC/CPIGND-03/2018

Por el que se aprueba el Programa de Trabajo y Calendario de Sesiones 2018, de la Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación de este Instituto.

Asuntos relevantes desahogados

- Se aprobó la minuta de la sesión ordinaria de la Comisión, de fecha del 07 de diciembre de 2017.
- Se dio cuenta de las principales actividades

del mes de enero:

- Solicitud información a la presidencia de este Instituto, sobre la continuidad de las actividades de la Unidad de Género y No Discriminación. IEPC.CE.LLC.026.2017.

- Solicitud al Consejero Presidente de este organismo local electoral de su intervención para concertar con los titulares de la SEDEM y del TEECH una fecha para la instalación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres. Oficio número IEPC.CE.LLC.027.2017.
- Solicitud a la Mtra. Angélica Karina Ballinas Alfaro, Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, y la CP. Braulia Sánchez Velázquez, Subsecretaria para el Desarrollo Integral de las Mujeres del Estado de Chiapas, respectivamente, que por su conducto realizaran las gestiones correspondientes con los titulares de las dependencias que representan para efectos de poder concretar reuniones de trabajo urgentes para tratar los temas inherentes al Observatorio de Participación Política de las Mujeres. Oficios No.IEPC.CE.LLC.004.2018 y IEPC.CE.LLC.005.2018.

Sesión Ordinaria de fecha 27 de febrero de 2018

Acuerdos emitidos **Ninguno**

Asuntos relevantes desahogados

- Se aprobó la minuta de la sesión ordinaria de la Comisión, de fecha del 29 de enero de 2018.
- Se dio cuenta de las principales actividades del mes de febrero:
  - Envío de oficio No.IEPC.CE.LLC.008.2018 al Encargado de Despacho de la Dirección de Asociaciones Políticas, solicitando la programación de un taller práctico de sobre los lineamientos en materia de paridad en el registro de

candidaturas

- Se dio cuenta de la Guía para el Registro Paritario de Candidaturas para el proceso local 2017-2018 con base en los lineamientos en materia de paridad del IPEC.
- Se dio cuenta de la propuesta de estructura del "Protocolo para prevenir y atender casos de violencia de género y discriminación en el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana" y del tríptico "Ambientes laborales libres de hostigamiento y acoso sexual y laboral".
- Se dio cuenta del proyecto de foro "Diagnóstico, Retos y Desafíos de la Participación Política de las Mujeres en Chiapas" a llevarse a cabo en el marco del Día Internacional de las Mujeres.

Sesión Ordinaria de fecha 28 de marzo de 2018

Acuerdos emitidos **Ninguno**

Asuntos relevantes desahogados

- Se aprobó la minuta de la sesión ordinaria de la Comisión, de fecha del 27 de febrero de 2018.
- Se dio cuenta de las principales actividades del mes de marzo:
  - Toma de protesta del grupo de trabajo del Observatorio de Participación y Empoderamiento Político de las Mujeres en Chiapas.
  - Envío de Oficio número IEPC.CE.LLC.011/2018 por el que se solicitó a la Secretaría Administrativa informara el presupuesto con que cuenta la Unidad de Género y no Discriminación para su debida operación y la respuesta recaída al

mismo mediante el memorándum No. IEPC.P.SA.108.2018, signado por la Lic. Nidia Yvette Barrios Domínguez.

- Se realizó solicitud a las áreas del Instituto, que las actividades que realicen así como la información estadística que se genere, tenga el componente de diferenciación por género mediante circular IEPC.SE.049.2018.
- Se programó taller práctico sobre los lineamientos de paridad, por parte de la Dirección de Asociaciones Políticas y se convocó a partidos políticos, sin embargo no hubo asistencia por parte de éstos.
- Diseño y difusión de 1000 ejemplares de la Guía para el Registro Paritario de Candidaturas.
- Diseño de banner / cartel "Una Por uno, igual" de promoción de la paridad electoral y colocación en el portal web del instituto como invitación a descargar el material informativo producido con motivo del registro paritario de candidaturas.
- Diseño y difusión de infografía "¿Qué es la paridad electoral?"

- Se dio cuenta de del foro "Diagnóstico, Retos y Desafíos de la Participación Política de las Mujeres en Chiapas" llevado a cabo el 09 de marzo de 2018.
- Se dio cuenta de la instalación y reuniones del grupo de trabajo del "Observatorio de Participación y Empoderamiento Político de las Mujeres en Chiapas", impulsado por el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas.
- Se dio cuenta de la propuesta de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales A.C. para la creación de red de comunicación entre las candidatas a cargos de elección popular y OPLES para dar seguimiento a casos de violencia política de género. Proceso Electoral Local 2017-2018.

Sesión Extraordinaria de fecha 06 de abril de 2018

Acuerdos emitidos

ACUERDO: IEPC/CPIGND-04/2018
Por el que se aprueba el informe de actividades correspondiente al primer trimestre del año 2018, de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación de este instituto.

ACUERDO: IEPC/CPIGND-05/2018
Por el que se aprueba el informe de actividades correspondiente al primer trimestre del año 2018, de la Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación de este Instituto.

Sesión Ordinaria de fecha 25 de abril de 2018

Acuerdos emitidos

Ninguno

Asuntos relevantes desahogados

- Se aprobaron las minutas de las sesiones: ordinaria de la Comisión, de fecha 28 de marzo; y extraordinaria de la Comisión, de fecha del 06 de abril, ambas de 2018.
- Se presentó la propuesta de desarrollo del para Prevenir y Atender el hostigamiento y acoso sexual y laboral del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana y se turnó a la Presidencia del Instituto; a la Secretaría Ejecutiva; y a la Dirección Jurídica y de lo Contencioso del Instituto para su revisión. De igual manera se propone realizar una reunión con las y los integrantes de la CPIGND con el objetivo de generar retroalimentación.
- Se presentó la propuesta de campaña gráfica de participación política de las mujeres #MujerPolítica

Sesión Ordinaria de fecha 30 de mayo de 2018

Acuerdos emitidos	**Ninguno**

Asuntos relevantes desahogados	• Se aprobó la minuta de la sesión ordinaria de la Comisión, de fecha 25 de abril de 2018.
	• Se dio cuenta de las principales actividades del mes de mayo:
	  ○ pláticas sobre participación política de las mujeres en la Universidad Tecnológica de la Selva, en el municipio de Ocosingo, con 250 alumnos y alumnas cada una, el día martes 8 de mayo.
	  ○ Se realizó la versión en tzotsil de la campaña gráfica de Participación Política de las Mujeres.
	• Se dio cuenta del Seminario: fortalecimiento del liderazgo político de las candidatas.
	• Se dio cuenta de la propuesta de guía para presentar una queja o denuncia sobre violencia política contra las mujeres.
	• Se dio cuenta de las actividades del Observatorio de Participación y Empoderamiento Político de las Mujeres en Chiapas.

Sesión Ordinaria de fecha 27 de junio de 2018

Acuerdos emitidos	**Ninguno**
Asuntos relevantes desahogados	• Se aprobó la minuta de la sesión ordinaria de la Comisión, de fecha 30 de mayo de 2018. • Se dio cuenta del seguimiento de acuerdos y actividades de la Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación.

- Actualización del sitio web del Observatorio de Participación y Empoderamiento Político de las Mujeres

- Se dio cuenta del informe del proyecto "Red de comunicación entre las candidatas a cargos de elección popular y OPLES para prevenir o dar seguimiento a casos de violencia política por razones de género" impulsado por la AMCEE.
- Se dio cuenta del informe del proyecto "Compromiso por la Integración de Gabinetes Paritarios".
- Se dio cuenta del informe de las actividades realizadas por la CPIGND como seguimiento a la denuncia R.A. 0072-021-0412-2018 realizada por la C. Fabiola del Carmen García Zorrilla, en su calidad de candidata a la presidencia municipal del municipio de Ocotepec.
- Se dio cuenta del informe de actividades realizadas por la CPIGND como seguimiento a la queja presentada por la C. Carolina Gómez Ramírez, Síndica municipal de Salto de Agua, ante la Comisión de Quejas y Denuncias de este Instituto.
- Se dio cuenta de la atención a la solicitud manifestada en el oficio INMUJERES/DGVIPS/06-31/2018, signado por Norma Angélica Ley Sánchez, Directora de la Política Nacional de Igualdad en el Ámbito Político y Social del INMUJERES.

Sesión Extraordinaria de fecha 12 de julio de 2018

Acuerdos emitidos

ACUERDO: IEPC/CPIGND-06/2018

Por el que se aprueba el informe de actividades correspondiente al segundo trimestre del año 2018, de la Unidad Técnica de Género y No Discriminación de este Instituto.

ACUERDO: IEPC/CPIGND-07/2018

Por el que se aprueba el informe de actividades correspondiente al segundo trimestre del año 2018,

de la Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación de este Instituto que se rendirá ante el consejo general de este Organismo Público Local Electoral.

Sesión Ordinaria de fecha 30 de julio de 2018

Acuerdos emitidos	**Ninguno**
Asuntos relevantes desahogados	• Se aprobaron las minutas de las sesiones: ordinaria de la Comisión, de fecha 27 de junio; y extraordinaria de la Comisión, de fecha 12 de julio, ambas de 2018. • Se dio cuenta de la sesión del Observatorio de Participación y Empoderamiento Político de las Mujeres, celebrada el 17 de julio y de la de la reunión entre integrantes del Observatorio de Participación Política de las Mujeres e integrantes del Consejo Social del Instituto Nacional de las Mujeres, llevada a cabo el día 20 de julio del presente año. • Se dio cuenta del documento "Sistematización por género de candidaturas y resultados del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018" • Se dio cuenta de la actualización de contenido del sitio web del Observatorio de Participación y Empoderamiento Político de las Mujeres

Sesión Ordinaria de fecha 27 de agosto de 2018

Acuerdos emitidos	**ACUERDO: IEPC/CPIGND-08/2018** Por el que se aprueba someter a la consideración de la Junta General Ejecutiva, el proyecto de programa

institucional para el ejercicio 2019, presentado por la Unidad de Género.

Asuntos relevantes desahogados	• Se aprobó la minuta de la sesión ordinaria de la Comisión, de fecha 30 de julio de 2018. • Se dio presentó del comparativo histórico, en cuanto a la participación de las mujeres, de los procesos electorales de 2015 y 2018 • Se presentó un análisis de lo proyectado en el POA 2018 de la unidad de género con lo realizado. • Se presentó un programa emergente de participación política de mujeres ante la posibilidad de elecciones extraordinarias.

Sesión Ordinaria de fecha 27 de septiembre de 2018

Acuerdos emitidos	**Ninguno**

Asuntos relevantes desahogados	• Se aprobó la minuta de la sesión ordinaria de la Comisión, de fecha 27 de agosto de 2018. • Se dio cuenta del acuerdo IEPC.JGE-A.047.2018 de la Junta General Ejecutiva del IEPC por el que a propuesta de la Unidad de Género y No Discriminación, se aprueba el Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual o laboral del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana. • Se dio cuenta del "Foro para candidatas electas: Estrategias para el ejercicio del cargo", a celebrarse el 28 de septiembre del 2018. • Se dio cuenta del oficio INMUJERES/PRESIDENCIA/DGVIPS/DIPS/388/201, signado por la Lic. Marcela Eternod Arámburu, Secretaria Ejecutiva, en suplencia de la Presidencia del INMUJERES, en atención al

oficio IEPC.CE.LLC.026.2018.

- Se presentaron las adecuaciones sugeridas en la sesión anterior, a la propuesta del programa institucional para el ejercicio 2019 presentado por la Unidad de Género y No Discriminación.

Sesión Extraordinaria de fecha 04 de octubre de 2018

Acuerdos emitidos

ACUERDO: IEPC/CPIGND-09/2018

Por el que se aprueba el informe de actividades correspondiente al tercer trimestre del año 2018, de la Unidad Técnica de Género y No Discriminación de este Instituto.

ACUERDO: IEPC/CPIGND-10/2018

Por el que se aprueba el informe de actividades correspondiente al tercer trimestre del año 2018, de la Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación de este Instituto que se rendirá ante el Consejo General de este OPLE.

Sesión Ordinaria de fecha 30 de octubre de 2018

Acuerdos emitidos

Ninguno

Asuntos relevantes desahogados

- Se aprobaron las minutas de la sesiones: Ordinaria de fecha 27 de septiembre y Extraordinaria de fecha 04 de octubre, ambas de 2018.
- Se dio cuenta del Foro para candidatas electas: Estrategias para el ejercicio del cargo.

Sesión Ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2018

Acuerdos emitidos

Ninguno

Asuntos relevantes desahogados

- Se aprobó la minuta de la sesión: Ordinaria de fecha 30 de octubre de 2018.
- Se dio cuenta de los resultados por género, del proceso electoral local extraordinario 2018.

Sesión Ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2018

Acuerdos emitidos

ACUERDO: IEPC/CPIGND-11/2018

Por el que se aprueba el programa anual de trabajo y calendario de sesiones 2019 de la Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación de este Instituto.

Asuntos relevantes desahogados

- Se aprobó la minuta de la sesión: Ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2018.
- Se dio cuenta de la entrega de copia del Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual o laboral en el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, y del cartel del Protocolo a todas las y los y las titulares de las áreas IEPC. Se solicitó que dicho protocolo se hiciera del conocimiento de todo el personal que labora en el Instituto.
- Se dio cuenta de la actualización del documento de sistematización del proceso electoral, con información sobre el proceso extraordinario 2018 y resultados generales.

2019

- 07 Sesiones celebradas:
  - 05 sesiones ordinarias.
  - 02 sesiones extraordinarias.
- Se aprobaron 06 acuerdos.
- Se aprobaron 07 minutas de sesiones.

Sesión Extraordinaria de fecha 18 de enero de 2019

Acuerdos emitidos

ACUERDO: IEPC/CPIGND-01/2019

Por el que se aprueba el informe de actividades correspondiente al cuarto trimestre del año 2018, de la Unidad Técnica de Género y No Discriminación de este instituto.

ACUERDO: IEPC/CPIGND-02/2019

Por el que se aprueba el informe de actividades correspondiente al cuarto trimestre del año 2018, de la Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación de este Instituto, que se rendirá ante el Consejo General de este Organismo Público Local Electoral.

Sesión Ordinaria de fecha 30 de enero de 2019

Acuerdos emitidos

ACUERDO: IEPC/CPIGND-03/2019

Por el que se ratifica el programa anual de trabajo y calendario de sesiones 2019 de la Comisión

ACUERDO: IEPC/CPIGND-04/2019

Por el que se aprueba el informe de actividades de la comisión, correspondiente al periodo comprendido del 13 de junio de 2016, al 23 de enero de 2019, que rendirá ante el consejo general del instituto, en atención al acuerdo IEPC/CG-A/003/2019.

Otros asuntos relevantes desahogados

- Se aprobaron las minutas de las sesiones: Ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2018 y Extraordinaria de fecha 18 de enero de 2019.
- Se dio cuenta de la sesión ordinaria del Observatorio de Participación y Empoderamiento Político de las Mujeres, del día 11 de enero de 2019.

Sesión Ordinaria de fecha 27 de febrero de 2019

Acuerdos emitidos **Ninguno**

Otros asuntos relevantes desahogados

- Se aprobó la minuta de la sesión ordinaria de fecha 30 de enero de 2019.
- Se dio cuenta de la respuesta a los oficios SGG/DGAJG/0105/2019 y SGG/DGAJG/0106/2019, remitidos por la Directora General de Asuntos Jurídicos de Gobierno de la Secretaría de Gobierno, dirigidos a la Presidencia de este Instituto y turnados a la Comisión.
- Se dio cuenta del proyecto de Convenio General de Colaboración Institucional entre la Secretaría de Igualdad de Género del Estado y el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
- Se dio cuenta del taller de capacitación en materia de Acoso y Hostigamiento Sexual, dirigido a Integrantes del Comité de Seguimiento a Casos de Acoso y Hostigamiento Sexual y Laboral, y a Titulares y Encargados de áreas del Instituto.

Sesión Ordinaria de fecha 28 de marzo de 2019

Acuerdos emitidos

Ninguno

Otros asuntos relevantes desahogados

- Se aprobó la minuta de la sesión ordinaria de fecha 27 de febrero de 2019.
- Se dio cuenta de las pláticas dirigidas al personal del Instituto, correspondientes a la primera jornada por la inclusión y la igualdad en el IEPC.
- Se dio cuenta de la realización del Foro: Por el orgullo de ser mujer.
- Se dio cuenta de la participación de la Consejera Laura León Carballo en el Foro "Democracia con Inclusión", organizado por el INE, en el marco del Día Internacional de las Mujeres, el día 07 de marzo, así como de la participación en Conversatorio: "Violencia Política de Género en los Procesos Electorales de la Tercera Circunscripción", organizado por el IEPC Tabasco.

Sesión Extraordinaria de fecha 03 de abril de 2019

Acuerdos emitidos

ACUERDO: IEPC/CPIGND-05/2019

Por el que se aprueba el informe de actividades correspondiente al primer trimestre del año 2019, de la Unidad Técnica de Género y No Discriminación de este Instituto.

ACUERDO: IEPC/CPIGND-06/2019

Por el que se aprueba el informe de actividades correspondiente al primer trimestre del año 2019 de la Comisión, que se rendirá ante el Consejo General del Instituto.

Sesión Ordinaria de fecha 30 de abril de 2019

Acuerdos emitidos	**Ninguno**
Otros asuntos relevantes desahogados	• Se aprobaron las minutas de las sesiones de la Comisión: Ordinaria de fecha 28 de marzo, y Extraordinaria de fecha 03 de abril, ambas de 2019. • Se dio cuenta del proyecto de elaboración del Manual de Periodismo para Visibilizar la Participación Política de las Mujeres en Chiapas. • Se dio cuenta de la entrega de la Presidencia y Secretaría técnica del Observatorio de Participación y Empoderamiento Político de las Mujeres en Chiapas.

Sesión Ordinaria de fecha 28 de mayo de 2019

Acuerdos emitidos	**Ninguno**
Otros asuntos relevantes desahogados	• Se aprobó la minuta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de fecha 30 de abril de 2019. • Se dio cuenta avance de elaboración del Manual de Periodismo para Visibilizar la Participación Política de las Mujeres en Chiapas. • Se presentó el informe del Observatorio de Participación y Empoderamiento Político de las Mujeres en Chiapas correspondiente al Periodo 09 de marzo de 2018 – 22 de abril de 2019. • Se dio vista del Informe Final que presenta la Presidenta de la Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación, por conclusión del encargo.

III. ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PROVISIONAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN (VALORACIÓN CUANTITATIVA)

2016

- **Junio:** Se diseñó el modelo para la creación del micrositio "Democracia de género", disponible en la página -del Instituto- a disposición de todas y todos los usuarios de internet.

Enlace al sitio: https://www.iepc-chiapas.org.mx/democracia-de-genero-iepc

- **Julio:** Se elaboró guion de spot sobre derechos políticos de las mujeres y se envió al área de comunicación social para que realizara la traducción del mismo a los cuatro idiomas originarios más hablados en Chiapas: tzotzil, tzeltal, chol y tojolabal.

- **Agosto:** Se solicitó a la Unidad de Vinculación con el INE los acuerdos en materia de paridad, mismos que fueron remitidos a las integrantes de la comisión y a las representaciones de partidos políticos.

- **El 26 de septiembre de 2016**, con la coordinación de las áreas de Presidencia, Educación Cívica y Capacitación Electoral, Asociaciones Políticas, Comunicación Social e informática, se llevó a cabo el foro Democracia Paritaria, donde voces altamente calificadas disertaron sobre el tema aludido, se contó con la presencia de académicas, funcionarios y funcionarias de gran prestigio.

  La conferencia magistral inaugural estuvo a cargo de la Dra. Flavia Freidenberg investigadora de la UNAM, seguida de un panel de discusión

de expertos integrado por la Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral, Lic. Pamela San Martín De los Ríos y Valles; Dr. Santiago Nieto Castillo, Titular de la Fiscalía Especializada Para la Atención de los Delitos Electorales; Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal; la Dra. Inés Castro Apreza profesora investigadora del CESMECA-UNICACH. El panel fue moderado por la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación del IEPC, Blanca Estela Parra Chávez. Los temas que abordaron las y los panelistas expertos contemplaron el marco legal de los derechos políticos electorales de las mujeres, las funciones de los órganos electorales administrativos y jurisdiccionales, la evolución de dichos marcos normativos y, la atención a la violencia política en razón de género.

Al término del panel de discusión, se instalaron mesas de trabajo para la construcción colectiva de propuestas de reformas a efecto de que una vez sistematizadas pudieran entregarse al H. Congreso del Estado para su consideración. Los temas de las mesas fueron: 1) Violencia Política y el Protocolo para su actuación, 2) Liderazgo Político de las Mujeres, 3)Paridad en la Administración Pública, 4) Democracia Partidaria con Perspectiva de Género, 5) Registro Paritario.

Se contó también con la presencia de la Dra. María del Carmen Alanís Figueroa quien expuso de manera magistral la problemática que enfrentan las mujeres que participan en la vida pública y particularmente en política, dio a conocer también los protocolos de actuación en caso de violencia política en razón de género. En virtud de ello y en reconocimiento a las significativas aportaciones de la Magistrada Alanís a la defensa de los derechos de las mujeres el Instituto le hizo entrega de un reconocimiento, como parte de la política institucional de visibilizar el trabajo de las mujeres y particularmente a quienes han dejado un legado de grandes

dimensiones como es el caso de la Dra. Alanís. El público beneficiado directo por el foro fue superior a las 250 personas.

- **Octubre:** En el marco de la conmemoración del voto de las mujeres en México, a través de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación electoral, se llevó a cabo la proyección de la película las sufragistas para las y los trabajadores del Instituto.

  Se llevó a cabo la jornada: Género, democracia y derechos políticos de las mujeres; donde tuvieron lugar dos conferencias, la primera impartida por la Dra. Sara Lovera feminista experta en derechos políticos de las mujeres, y otra sobre masculinidades a cargo del Dr. Celso Valderrama, Consejero Presidente del OPLE Nayarit. También se llevó a cabo un curso-taller con la participación de dos organizaciones de la sociedad civil, Altersol e Isitamé que interactuaron con el personal exponiendo temas de violencia de género y derechos de las mujeres.

El **12 de noviembre** tuvo lugar el foro Sistemas Normativos Indígenas y Reglas Electorales, resultado del esfuerzo institucional para atender este sector; con la colaboración de Presidencia, Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral, Asociaciones Políticas, Comunicación Social e Informática. La conferencia magistral de apertura estuvo a cargo de la Dra. Aracely Burguete Cal y Mayor, profesora investigadora de la UNICACH, quien presentó una propuesta académica y disertó sobre elecciones por usos y costumbres en municipios de Chiapas; se propició el análisis y la discusión del tema aludido con la instalación de cuatro mesas de trabajo, entre las que hay que resaltar la mesa denominada Sistemas Normativos Indígenas con Perspectiva de Género a efecto de escuchar a las mujeres indígenas y darles voz, justo a ellas que son tres veces discriminadas por la sociedad: por ser mujeres, por ser pobres y por ser indígenas.

- **Noviembre:** En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres, la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación a través de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral llevó a cabo varias acciones en el IEPC para visibilizar y sensibilizar sobre dicha problemática. El 25 de noviembre se repartieron distintivos naranjas a todo el personal del Instituto.

  El **28 noviembre** se llevó a cabo un evento cívico donde se recordó la fecha con palabras alusivas a dicho fenómeno; a efecto de concientizar a las autoridades y al personal. Por su parte, el Consejero Presidente del IEPC, Oswaldo Chacón Rojas, en representación de todo el órgano colegiado declaró la adhesión del Instituto al llamado a la acción para la democracia paritaria que contempla acciones para promover el empoderamiento, liderazgo y plena participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones, mecanismos de representación social y política, a través de políticas institucionales, que contribuyan a disminuir las brechas de género, consolidar la democracia paritaria y a acelerar los procesos para alcanzar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

  Se envió a las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión el anteproyecto de acuerdo para la creación de la Unidad de Género, y el 14 de diciembre en Sesión de Consejo General se concretó la Creación de dicha unidad que forma parte también del Programa de Trabajo de la Comisión.

2017

- **Con fecha 24 de enero** se llevó a cabo, en las instalaciones del IEPC, la reunión de trabajo en la cual el Consejero Presidente del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas, el Dr. Oswaldo Chacón Rojas; las Consejeras integrantes la Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto, Blanca Estela Parra Chávez (presidenta de la Comisión), Laura León Carballo (integrante) y Sofía Margarita Sánchez Domínguez (integrante), así como Angélica Karina Ballinas Alfaro, Magistrada del Tribunal Electoral del Estado y Ana Luisa Rodríguez Gómez, Directora de Perspectiva de Género y Participación Ciudadana, de la Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres con la Directora de Participación Social y Política del Instituto Nacional de las Mujeres, Adriana Soto Maldonado.

En dicho acercamiento, la representante del INMUJERES Paula Soto, exhortó a las representaciones de dichos organismos para llevar a cabo las actividades correspondientes para la constitución e instalación, a la brevedad, del Observatorio para la Participación Política de las Mujeres en el estado de Chiapas y de esta manera sumarse a la política pública impulsada por el INMUJERES y de la cual forman parte 14 estados.

- **Enero:** Se presentó una propuesta de área de atención y acceso al IEPC de personas con discapacidad.

- **Marzo:** Se elaboró el Decálogo para la Igualdad Sustantiva y la No Discriminación del IEPC, en congruencia con las Normas y Políticas Internacionales, Nacionales y Locales, con el propósito de impulsar una cultura de igualdad y no discriminación, incorporando la perspectiva de género, que garantice la construcción de una institución, libre, segura, amable y corresponsable. El decálogo se aprobó mediante acuerdo IEPC/CEIGND-01/2017.

- **08 de marzo:** En la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se llevó a cabo el evento de firma, por parte de los consejeros electorales firmaron el Decálogo para la Igualdad Sustantiva y No discriminación entre Hombres y Mujeres. Funcionarios del IEPC dieron lectura a los 10 puntos del decálogo, ante la presencia de las consejeras y consejeros electorales.

Ver acuerdo y decálogo:
https://www.iepc-chiapas.org.mx/archivos/democracia-de-genero/democracia_paritaria/Dec%C3%A1logo%20para%20la%20Igualdad%20Sustantiva%20y%20la%20No%20Discriminaci%C3%B3n%20del%20IEPC.pdf

- **Abril:** Se llevó a cabo la producción del documental "La Participación Política de las Mujeres en Chiapas" basado en entrevistas a mujeres expertas en el tema, pertenecientes a organismos de la sociedad civil, academia e instancias gubernamentales, en el que expresan sus conocimientos y opiniones objetivamente. Plantea el panorama estatal del proceso electoral en puerta, desde la perspectiva de las Organizaciones de la Sociedad Civil y académicas en cuanto a los retos, obstáculos y propuestas que presenta la participación de las mujeres en el 2018.

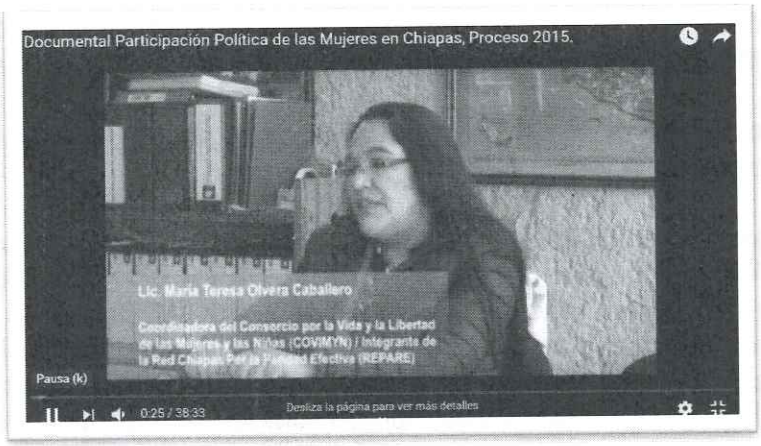

Enlace a documental:
https://www.youtube.com/watch?v=QYk38Y7u_wM

- **Junio:** Se llevó a cabo el taller sobre el registro paritario y la ejecución práctica de acuerdo a los lineamientos del Instituto, impartido a 30 mujeres pertenecientes a la Red Chiapas por la Paridad Efectiva (REPARE).

- **09 de junio:** Se impartió el taller sobre registro paritario de candidaturas dirigido a partidos políticos: Impartido por el encargado de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, Gustavo Reyes Pazos quien explicó a detalle el seguimiento y cumplimiento de leyes, normas y procedimientos para garantizar la igualdad de género relativa a la participación ciudadana en los venideros procesos electorales; asimismo, se realizaron ejercicios prácticos de registro de candidaturas para que los representantes de los diversos partidos políticos se vayan familiarizando con este sistema a fin de que, en el momento oportuno, realicen esta actividad sin ningún contratiempo.

- **3 de julio:** Se llevó a cabo la charla-conferencia "Paternidad Afectiva y Responsable": En el marco del día del padre, con el objetivo de contribuir a una cultura paterna acuerpada de paz e igualdad, democrática y afectiva. El objetivo de este taller fue contribuir a una cultura paterna acuerpada de paz e igualdad, democrática y afectiva, ubicando las emociones que convergen en el ejercicio de la paternidad para erradicar la violencia y el manejo de las emociones a nivel personal, familiar y laboral. Buscamos incidir sobre todo en la formación de una ciudadanía respetuosa de los derechos de todas las personas.

  El taller estuvo a cargo del antropólogo Alfredo Rasgado Molina, consultor y especialista en género y masculinidades, quien hizo énfasis sobre el rol de los padres en la actualidad, buscando fomentar mayor participación de los hombres, por ejemplo, en actividades relacionadas con el cuidado y la crianza de hijas e hijos, ya que ello no sólo generará una nueva distribución de tareas tradicionalmente consideradas como femeninas, sino también contribuirá a modificar ideas, creencias y conductas basadas en estereotipos de género que ven todavía a la mujer como madre cuidadora y responsable absoluta de la crianza de los hijos e hijas, mientras consideran al padre exclusivamente como proveedor financiero y ejecutor de la autoridad y el poder al interior de la familia.

- **El día 11 de octubre de 2017** se llevó a cabo el evento "Jornadas por la Paridad y la Participación Política de las Mujeres" en el Museo del Café de Tuxtla Gutiérrez, con el objetivo de promover la convocatoria para la integración de órganos desconcentrados del IEPC con Representantes de la Sociedad Civil e Instituciones Académicas, así como personas con incidencia en el tema de la participación política de las mujeres, para motivar la participación de mujeres en la conformación de éstos a través de la difusión de la convocatoria. Asistieron 11 representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil.

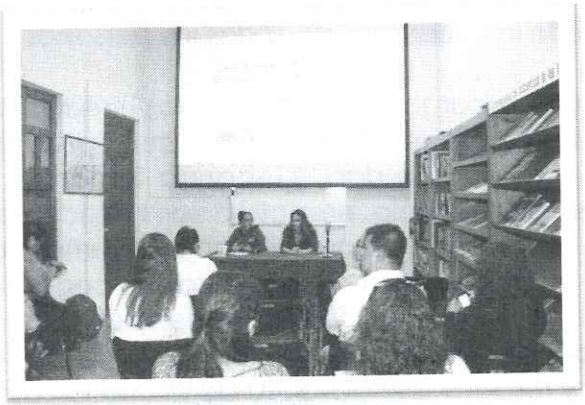

Se realizó la presentación y proyección del video documental "La Participación Política de las Mujeres en Chiapas" y una proyección de la presentación sobre los Órganos Distritales y Municipales realizada por la titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación. También se realizó una presentación de la convocatoria para la integración de los Consejos Distritales y Municipales, por parte del titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Enlace a nota periodística:
http://iepc-chiapas.org.mx/comunicados/747-organiza-iepc-jornadas-por-la-paridad-y-la-participacion-politica-de-las-mujeres-en-chiapas

2018

- **9 de marzo**: Se realizó el **Foro: Diagnóstico, retos y desafíos de la participación política de las mujeres en Chiapas** con el fin de establecer un contexto inicial que evidencie la necesidad de inclusión de la mujer en los espacios públicos y promueva la paridad y equidad tanto en los próximos comicios, como en la integración de los gabinetes de quienes resulten ganadores. Se llevó a cabo la Instalación del Observatorio de Participación y Empoderamiento Político de las Mujeres.

Memoria del foro:
http://observatoriomujereschiapas.org.mx/descargas/foro-retos-y-desafios-ppm.pdf
Visitar página del Observatorio: http://observatoriomujereschiapas.org.mx/

- **Abril:** Se desarrolló del Protocolo para Prevenir y Atender el hostigamiento y acoso sexual y laboral del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, mismo que se aprobó por la Junta General Ejecutiva del Instituto mediante Acuerdo IEPC/JGE-A.47/2018. Posteriormente el Consejo General, mediante acuerdo IEPC_CG_A_205_2018, aprobó la creación e integración del Comité para la atención y seguimiento de los casos de hostigamiento y acoso sexual o laboral del IEPC.

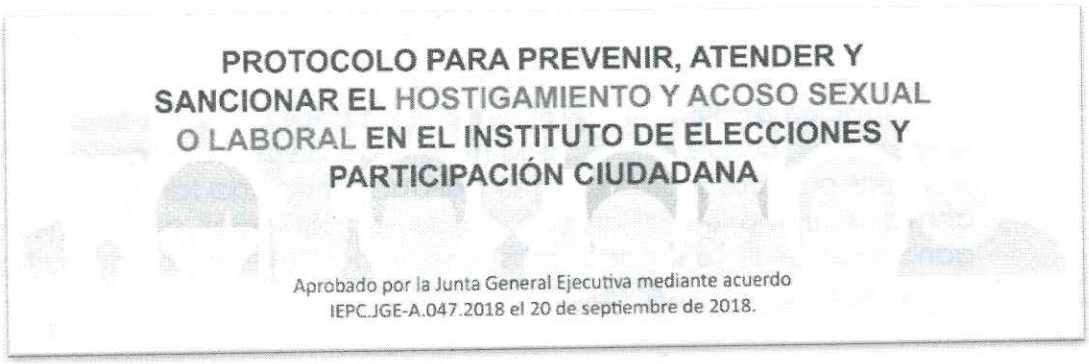
PROTOCOLO PARA PREVENIR, ATENDER Y SANCIONAR EL HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL O LABORAL EN EL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Aprobado por la Junta General Ejecutiva mediante acuerdo IEPC.JGE-A.047.2018 el 20 de septiembre de 2018.

Descargar protocolo:
https://www.iepc-chiapas.org.mx/archivos/democracia-de-genero/democracia_paritaria/PROTOCOLO%20PARA%20PREVENIR%20EL%20HOSTIGAMIENTO.pdf

- **Mayo:** Se elaboró la Guía para presentar una queja o denuncia sobre violencia política contra las mujeres.

GUÍA PARA PRESENTAR UNA QUEJA O DENUNCIA SOBRE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES

Mayo de 2018

Descargar guía:
https://www.iepc-chiapas.org.mx/archivos/democracia-de-genero/democracia_paritaria/GU%C3%8DA_DENUNCIA_VPG.pdf

- **17 y 18 de mayo:** Se llevó a cabo **Seminario: Fortalecimiento del liderazgo político de las candidatas.** Evento coordinado entre el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la Organización de Estados Americanos (OEA), y la participación del Instituto Nacional Electoral. Asistieron 145 mujeres candidatas a integrantes de ayuntamientos; diputaciones por mayoría relativa y representación proporcional; y a diputaciones federales, todas ella provenientes de 72 municipios del Estado. El objetivo del Seminario fue el de fortalecer las habilidades de las participantes para la competencia electoral y ofrecer a las participantes herramientas prácticas para combatir el acoso.

  Las ponencias fueron realizadas por personalidades de talla internacional y reconocidas en el ámbito de la participación política de las mujeres entre quienes destacan Carmen Moreno, Secretaria Ejecutiva de la CIM-OEA; Ricardo Solari, ex Ministro y ex Jefe de Campaña de la Presidenta Michelle Bachelet, Chile; Cecilia Lavalle, Experta en Comunicación Política, México; Mónica Maccise Duayhe, Directora de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación del INE; Marty Langelan, experta en acción comunitaria no violenta; y Marta Martínez, Especialista en Democracia y Género de la CIM.

Ver memoria del Seminario:
http://observatoriomujereschiapas.org.mx/descargas/seminario.pdf

- **Mayo – junio:** Se implementó **el Proyecto: Red de comunicación entre las candidatas a cargos de elección popular y OPLES** para prevenir o dar seguimiento a casos de violencia política de género, con el objetivo de crear una red de comunicación con las candidatas a cargos de elección popular a nivel local, que participan en el Proceso Electoral 2017-2018. EL IEPC se sumó al proyecto interinstitucional propuesto por la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales (AMCEE) y el Instituto Nacional Electoral a través de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.

Ver informe del proyecto:
https://www.iepc-chiapas.org.mx/archivos/democracia-de-genero/actividades_y_proyectos/004%20Proyecto%20Red%20de%20Candidatas.pdf

- **Mayo- junio:** Se implementó el **Proyecto: Compromiso Político para la Integración de Gabinetes Paritarios.** Con el objetivo de motivar la apropiación del compromiso, por parte de quienes aspiran a ocupar los cargos de presidencias municipales, de integrar gabinetes paritarios en el

supuesto de resultar electas/os, a partir de la suscripción voluntaria de un documento público.

Con el objetivo de que las personas candidatas a presidencias municipales del Estado de Chiapas, de todos los partidos políticos contendientes, e independientes, en el proceso electoral 2017-2018, suscriban y se comprometan con el Compromiso Político por la Integración de Gabinetes Paritarios se creó el sitio web Candidaturas Paritarias: https://www.iepc-chiapas.mx/paridad/gabinetes, en el cual, se presentan fichas técnicas de candidatos y candidatas que exhiben sus datos e imagen; lugar y cargo al que aspiran; postulante; resumen de sus principales propuestas de campaña y escaneo del documento compromiso por la igualdad sustantiva en la integración de gabinetes.

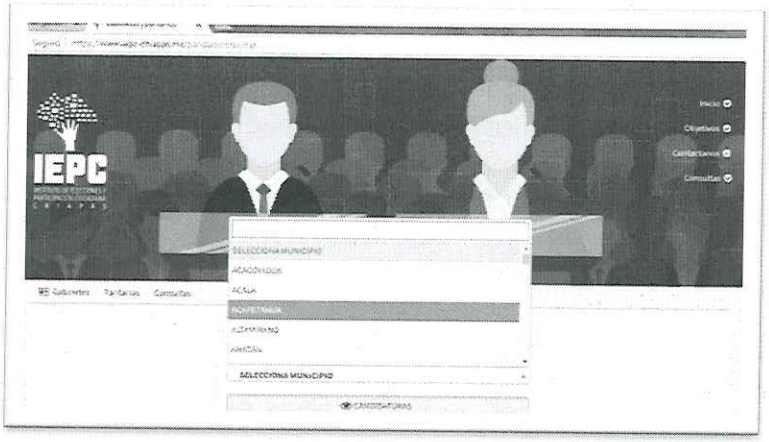

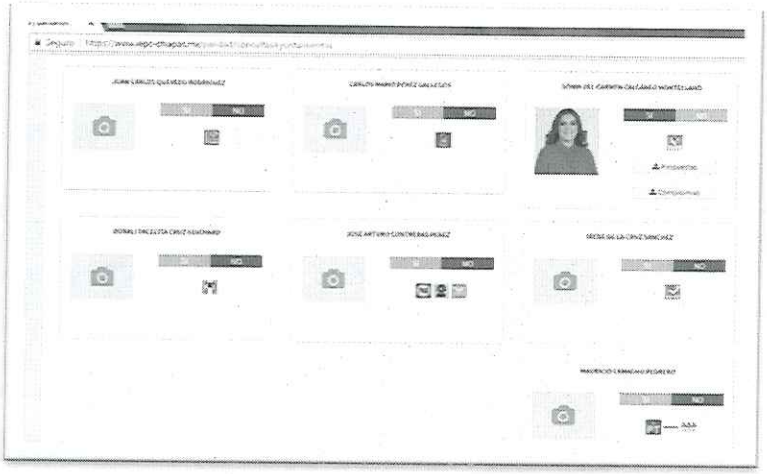

Ver informe del proyecto.
http://observatoriomujereschiapas.org.mx/descargas/compromiso.pdf

- **Junio- agosto:** Se llevó a cabo el seguimiento a los casos presentados ante el Instituto, por supuesta Violencia Política por Razón de Género ante los siguientes hechos:
  1. Presentación de 42 renuncias de candidatas susceptibles de asignarles un espacio como regidoras bajo el principio de representación proporcional, pertenecientes a 11 municipios.

  2. Ante la cancelación de los registros de las candidatas a diputadas que integraban las fórmulas de mujeres de las 4 circunscripciones de la lista de representación proporcional, dejando subsistente solamente las fórmulas de quienes también competían por el principio de mayoría relativa.

  Acciones emprendidas:

  - La Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación activó en forma inmediata el Protocolo para la Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

  - Se estableció como procedimiento obligatorio la presentación de la renuncia de las candidatas por escrito, así como su posterior ratificación de manera presencial.

  - Se difundió un vídeo haciendo el llamado a las candidatas a quienes les correspondía un espacio de RP, a no permitir que partidos políticos u otros actores ejercieran presión para obligarlas a renunciar.

Ver video: https://www.youtube.com/watch?v=zshJbH6qC8s

  - Se asesoró a candidatas que pretendían renunciar, en temas de violencia política por razón de género, derechos político-electorales,

y se les proporcionó asesoría para presentar quejas o denuncias sobre violencia política en razón de género. Derivado de esta intervención se lograron 7 desistimientos de renuncias y 3 mujeres presentaron testimonios y denuncias que fueron canalizadas a la Fiscalía de la Mujer del Gobierno del Estado y a la Dirección Jurídica y de lo Contencioso del IEPC para el inicio de procedimientos administrativos especiales sancionadores a los partidos políticos.

- El Consejo General del IEPC emitió Exhorto Público a los partidos políticos para que garantizaran que las candidatas registradas en el proceso electoral accedieran sin obstáculos a los espacios de representación proporcional que por derecho les correspondían.

- Se hizo del conocimiento de las renuncias masivas a los integrantes del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México, específicamente a la Presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a la encargada del Instituto Nacional de las Mujeres y al Presidente del Instituto Nacional Electoral.

- Se estableció coordinación inmediata con consejeras integrantes de la Comisión de Igualdad de Género del Instituto Nacional Electoral.

- Se convocó a reunión urgente a las y los integrantes del Observatorio de Participación y Empoderamiento Político de las Mujeres en Chiapas, quienes emitieron pronunciamiento público condenando los hechos.

- En diversos medios de comunicación se informó de las renuncias masivas de candidatas, lo que permitió la visibilización del tema a nivel local, nacional e internacional.

Cecilia Soto @ceciliasot... · 10 sept.
Más información sobre el vergonzoso caso de las **renuncias** de **candidatas** triunfantes en #Chiapas. Vía @MarthaTagle @DaniaRavel @MujerEsPlural

Denuncia consejera engaños contra candidatas

Reportan aumento de 'Manuelitas'

Piden a OPLES que no se admitan los trámites de renuncias

1 12 7

El Financiero TV @ElFina... · 10 sept.
La Consejera Electoral del INE, Dania Ravel (@DaniaRavel), explica en #SinLínea que suman 43 **renuncias** de **candidatas** que fueron electas para algún cargo y fueron presionadas a dejarlo.

Re
@

#EnPortada El escándalo electoral en Chiapas por la presunta violencia política y de género ejercida por el PVEM y Chiapas Unido en contra de sus candidatas para que renunciaran a los cargos llegó al Congreso y recuerda el caso de las 'juanitas' indiga.cc/2CNAxq7

Denise Maerker
13 de septiembre

Laura León Carballo, consejera electoral de Chiapas, detalló en #AtandoCabos la presión que enfrentan candidatas electas para dejarle su lugar a hombres

SOUNDCLOUD.COM
Entrevista con Laura Leon Carballo, consejera electoral de Chiapas

Ciro Gómez Leyva
@CiroGomezL

#AlAire en #PorLaMañana @adriafavela, Consejera electoral del @INEMexico. El Instituto investigará los casos de las renuncias de candidatas mujeres en Chiapas.

7:46 a. m. · 13 sept. 18

Derivado de la visibilización de las renuncias masivas de candidatas en Chiapas, se realizaron diversos pronunciamientos de condena, destacando entre ellos el del Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Belem do Pará, de la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA, del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, del Instituto Nacional de las Mujeres, del Instituto Nacional Electoral, de diputadas federales y senadoras del Congreso de la Unión, de Organizaciones de la Sociedad Civil nacionales como Mujeres en Plural, y estatales como La Red Chiapas por la Paridad Efectiva (REPARE), y de distintos actores políticos en México.

Resultados: El Consejo General del IEPC, sentó un precedente histórico en la vida político-electoral de México. Ante el vacío en la legislación local y nacional de cómo proceder en la asignación de una diputación por el principio de representación proporcional que le correspondía a una mujer cuando sólo quedaron subsistentes candidatos del género masculino en la lista del partido político correspondiente, el Consejo General determinó quitarle la diputación al partido político que le correspondía, asignándola a la candidata del siguiente partido político con mayor votación.

Para evitar que un fraude a la ley como el que se intentó realizar en Chiapas por parte de los partidos políticos pudiera replicarse en cualquier otra entidad federativa, y ante el vacío legal existente al respecto, el Instituto Nacional Electoral ejerció su facultad de atracción y emitió criterios de interpretación para la asignación de diputaciones e integrantes de ayuntamientos o alcaldías.

En forma general, dichos criterios establecen: La imposibilidad de asignar diputaciones, regidurías de representación proporcional que le correspondan a los partidos, a un género distinto al que proceda conforme la prelación y alternancia de las listas y planillas, aun

cuando carezcan de fórmulas, por renuncia previa a la asignación previa; y soluciones jurídicas ante la imposibilidad de otorgar las constancias de asignación e, incluso de asignar las diputaciones o regidurías, por falta de la totalidad de las fórmulas de candidaturas registradas, o todas las del género al que corresponda.

Enlace a la resolución INE/CG/1307/2018 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se ejerce facultad de atracción y se emiten criterios de interpretación para la asignación de diputaciones e integrantes de los ayuntamientos, en relación con el principio de paridad de género:
http://www.ieem.org.mx/pdf/aviso/Resolucion_INE-CG1307-2018.pdf

- **10 de septiembre**: Se llevó a cabo el **Conversatorio: Lucha por la defensa de la paridad**. Con el objetivo de intercambiar y compartir ideas respecto a los alcances y retos de la reforma político electoral relativo a representación de las mujeres a la vida pública del país, y las acciones y omisiones basadas en elementos de género, en el ejercicio de los derechos políticos electorales que menoscaban, o anulan el goce y/o ejercicio de los mismos. Contó con la participación, como panelistas de las Consejeras Electorales del Instituto Nacional Electoral: Adriana Favela, Dania Ravel Cuevas, Pamela San Martín Ríos y Valles, Claudia Zavala Pérez y del Consejero José Roberto Ruíz Saldaña. Como moderador del Conversatorio participó el Consejero Presidente del IEPC, Oswaldo Chacón Rojas.

Ver memoria del Conversatorio:
https://www.iepc-chiapas.org.mx/archivos/democracia-de-genero/actividades_y_proyectos/006%20Conversatorio%20Lucha%20por%20la%20Defensa%20de%20la%20Paridad.pdf

- **28 de septiembre:** Se llevó a cabo el **Foro para Candidatas Electas: *Estrategias para el ejercicio del cargo.*** Como resultado de la coordinación entre el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana y la Red Chiapas por la Paridad Efectiva (REPARE). que Contó con la asistencia de 88

mujeres, de las cuales56 son candidatas electas de ayuntamientos; presidentas, sindicas, regidoras; y diputadas locales por mayoría relativa y representación proporcional, todas ella provenientes de 35 municipios del Estado. Las 32 asistentes restantes pertenecieron al funcionariado público y líderes de la Sociedad Civil. El objetivo del Foro fue reflexionar sobre las lecciones del proceso electoral 2017-2018 en materia de paridad y violencia política por razón de género y brindar herramientas a las candidatas electas para hacer efectivo el ejercicio su cargo.

Ver memoria del Foro:
https://www.iepc-chiapas.org.mx/archivos/democracia-de-genero/actividades_y_proyectos/007%20Foro%20Candidatas%20Electas.pdf

- **Octubre:** Se realizó una campaña en medios de comunicación, así como una estrategia a implementar para evitar posibles casos de VPG en los municipios donde se llevó a cabo el proceso local extraordinario 2018.

    - Se diseñó e imprimió el cartel de cartel "10 acciones que constituyen violencia política contra las mujeres", mismo que se entregó a los consejos municipales de los municipios donde se celebrarán elecciones extraordinarias.

La detección de casos de violencia política contra las mujeres facilita el actuar institucional para atenderla.

Si identificas una o más de las siguientes acciones, repórtalas a la Unidad de Género y No Discriminación del IEPC, al correo electrónico: **unidad.genero@iepc-chiapas.org.mx**

Acciones, que entre otras, constituyen violencia política contra las mujeres:

1. Que una persona o un grupo de personas amenacen a una candidata, a su familia o a sus compañeras para que no sigan en campaña o en su actuar político. Ejemplo: amenazas de violación, golpes o secuestro.
2. Cuando una persona o un grupo de personas agredan físicamente a la candidata, familiares o a sus compañeras para impedir que continúen con sus actuaciones políticas.
3. Cuando una persona le proponga o consienten a la candidata o funcionarie que tiene que aceptar invitaciones sexuales para poder continuar con su candidatura o cargo.
4. Cuando un candidato/a, o funcionario/a, en sus discursos, hable de una candidata o funcionaria diciendo:
   - Que por ser mujer no está capacitada.
   - Que se diga que las mujeres tienen que estar en su casa porque es su lugar.
   - Que la ataquen por cuestiones personales y no reactivas a sus propuestas de campaña.
5. Que a la candidata se le impida u obstaculice la realización de sus actos de campaña.
6. Cualquier agresión o amenaza a una candidata por su género, o que le afecte de mayor manera por el hecho de ser mujer.
7. Cuando una persona o un grupo de personas obstaculicen a la candidata/funcionaria a asistir a reuniones donde se toman decisiones que sean en su beneficio o bien, contra sus intereses.
8. Cuando otra persona, por lo general hombre, se ostenta como el candidato en los actos de campaña, en sustitución de la candidata registrada.
9. Cuando se le niegue o impida a alguna o varias mujeres el derecho a votar, por el hecho de ser mujeres.
10. Cuando divulguen mensajes, imágenes o revelen información de las candidatas o funcionarias por cualquier medio físico o virtual con el fin o objetivo de menoscabar su imagen pública.

- Se entregó la *Guía para presentar una queja o denuncia sobre violencia política contra las mujeres* a los consejos municipales a fin de que puedan brindar orientación en tal sentido, en caso de ser requerido.
- Se realizó el envío digital (vía correo o watsapp) de la *Guía para presentar una queja o denuncia sobre violencia política contra las mujeres* a los consejos municipales, a las candidatas a presidentas municipales, donde se celebrarán elecciones extraordinarias.
- En colaboración con la Unidad de Comunicación Social y el INE se llevó a cabo la producción del spot audiovisual "Las mujeres tenemos voz y voto", que se difundió vía redes sociales.

Enlace a spot:
https://www.facebook.com/IEPC.CHIAPAS/videos/1630832177216063/

- En colaboración con la Unidad de Comunicación Social y el INE se llevó a cabo la producción del spot "Las mujeres tenemos voz y voto", mismo que se pauta en radiodifusoras locales y se transmite mediante perifoneo.
- En colaboración con la Unidad de Comunicación Social y el INE se llevó a cabo la traducción a lengua tzotzil del spot "Las mujeres tenemos voz y voto", mismo que se pauta en radiodifusoras locales y se transmite mediante perifoneo en los municipios de San Andrés Duraznal, Rincón Chamula y Santiago el Pinar.

- **28 de noviembre:** La Consejera Electoral Laura León Carballo, Presidenta de la Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación, participó en la videoconferencia internacional "Violencia Política hacia las Mujeres" organizada por la Red Iberoamericana de Municipios por la Igualdad de Género junto a la Oficina Regional de ONU Mujeres para América Latina y el Caribe y la Comisión Interamericana de Mujeres y la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM-OEA) y desarrollada en el marco de la Semana de la Acción Municipal contra la Violencia de Género promovida por la Unión Iberoamericana de Municipalistas. La participación de la Consejera Electoral se llevó a cabo en la plataforma online de la UIM y se centró en el rol de los Órganos Electorales y la importancia de la sororidad organizativa de las mujeres para combatir la violencia política.

ideoconferencia Internacional Semana de la Acción Municipal contra la iolencia de Género

3 visualizaciones 1 0 COMPARTIR GUARDAR ..

Videoconferencia Internacional Semana de la Acción Municipal contra la Violencia de Género

- **Diciembre:** Se realizó la sistematización por género de los procesos locales electorales: Ordinario 2017-2018 y Extraordinario 2018.

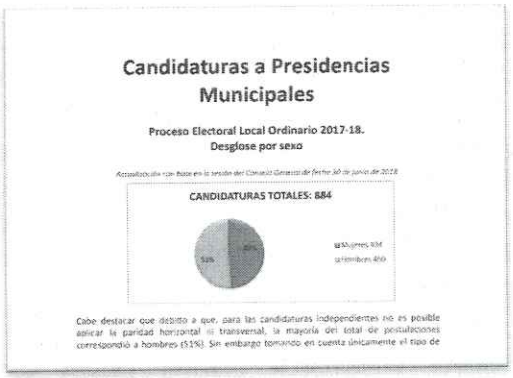

Enlace al documento:
https://www.iepc-chiapas.org.mx/archivos/democracia-de-genero/estadistica_de_genero/SISTEMATIZACION_POR_GENERO_18DIC_2018.pdf

2019

- **30 de enero:** Se elaboró y presentó ante Consejo General del Instituto, mediante Acuerdo IEPC/CPIGND-04/2019, el informe de actividades correspondiente al periodo: 13 de junio de 2016 al 23 de enero de 2019, mismo que fue requerido a la Comisión, por el Consejo General mediante el Acuerdo IEPC/CG-A/003/2019.

  Ver Informe:https://iepc-chiapas.org.mx/archivos/democracia-de-genero/actividades_y_proyectos/001%20INFORME_CPIGND%2016-19%20FINAL.pdf

- **06 de marzo:** En atención a las actividades planteadas en Protocolo para Prevenir, Atender y Sancionar el Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral en el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, se llevó a cabo la Primer Jornada por la Igualdad y la Inclusión en el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana. En el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se realizó la plática: "Derechos Humanos y Género", impartida por David Vázquez Hernández, capacitador de la CEDH, como parte de las actividades de institucionalización de la perspectiva de género en el Instituto. Con la plática se inauguró el ciclo de capacitaciones. La asistencia fue de 56 asistentes, -35 hombres y 21 mujeres-

correspondientes a las áreas del Instituto, y 1 representante de partido político.

- **07 de marzo:** Se llevó a cabo la plática: "Lenguaje incluyente, no sexista y no discriminatorio", como continuidad al tema impartido el día anterior: y se contó con una asistencia de 58 colaboradores del Instituto, de los cuales 25 fueron mujeres y 33 hombres. Asistieron a la plática 4 representantes de partidos políticos. La plática fue impartida por David Vázquez Hernández, capacitador de la CEDH y correspondió a las actividades de la Primer Jornada por la Igualdad y la Inclusión en el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana. En el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer

- **07 de marzo:** La Consejera Laura León Carballo, Presidenta de la Comisión Provisional de Igualdad de Género y o Discriminación, participó en el Foro "Democracia con Inclusión", organizado por el INE, en el marco del Día Internacional de las Mujeres.

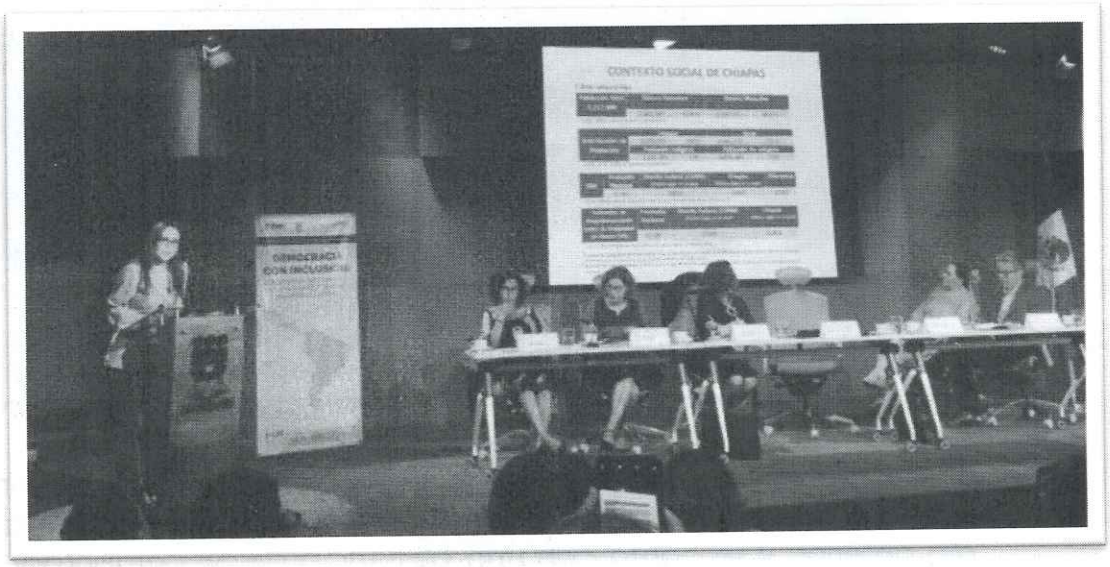

Enlace a la nota:
https://iepc-chiapas.org.mx/comunicados/1495-participa-iepc-en-el-foro-democracia-con-inclusion-organizado-por-el-ine?fbclid=IwAR2ptDsx6-6SYSHWugcOZD22JSYP_mTJ3971SGa1maPKqbKIKUDVAZh09ao

- **13 de marzo:** Se llevó a cabo, en el marco de la conmemoración del Día internacional de la Mujer, el Foro: *Por el orgullo de ser Mujer,* ante la presencia de 116 personas, provenientes de instituciones gubernamentales y académicas, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación, partidos políticos y público en general, sita en las instalaciones del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez.

En el desarrollo de dicho evento, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Firma del Convenio General del Colaboración Institucional entre el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana y la Secretaría de Igualdad de Género del Estado, por parte de sus titulares: La Secretaria de Igualdad de Género, María Mandiola Totoricaguena, y el Consejero Presidente del IEPC, Oswaldo Chacón Rojas.

- Se llevó a cabo la Conferencia: *Un Día sin Mujeres*, a cargo de Cecilia Lavalle: Periodista, Conferencista y capacitadora en derechos humanos de las mujeres.

- Se realizó el Conversatorio: *Experiencias compartidas en las brechas de la desigualdad de género*, el cual contó con la participación de Holly Matus Toledo, ex diputada federal por la LX Legislatura; Sandra de los Santos Chandomí, periodista; Maximiliana Sántiz Pérez, arquitecta; y Gabriela del Socorro Zepeda Soto: Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana. Fue moderada por la Consejera Electoral Laura León Carballo, Presidenta de la Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación.

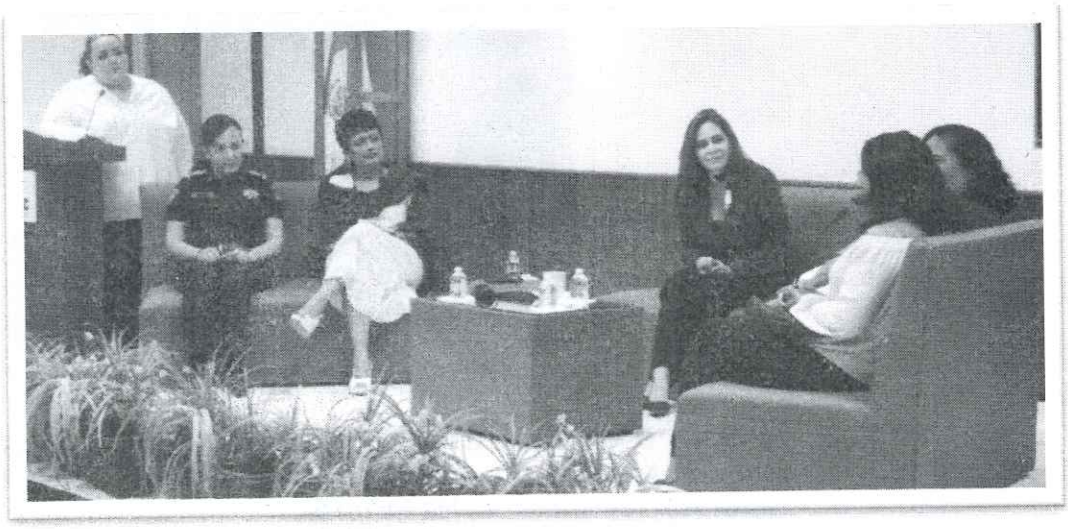

- Se llevó a cabo, por parte integrantes de Cimacnoticias, la presentación: El sexismo en las noticias es violencia política, por parte de: Lucía Lagunes Huerta, periodista, y socióloga mexicana

especializada en perspectiva de género, periodismo no sexista, derechos humanos, salud, trabajo e infancia; Valeria Valencia Salinas, Maestra en Estudios Culturales y Licenciada en Ciencias de la Comunicación; y Sandra María de los Santos Chandomí, licenciada en Ciencias de la Comunicación por la UNACH, maestra en educación por el ITESM, periodista desde hace 18 años y co-fundadora del portal de noticias Chiapas Paralelo.

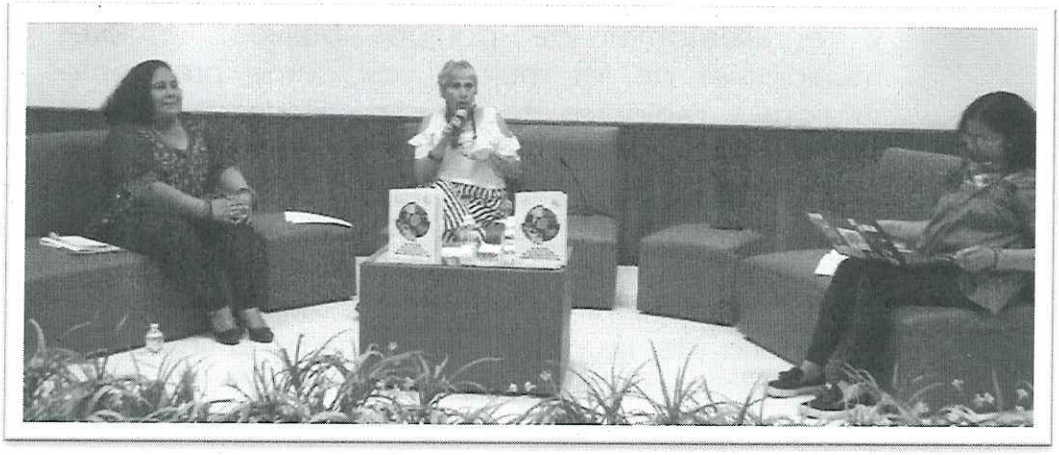

Ver memoria del Foro:
https://iepc-chiapas.org.mx/archivos/democracia-de-genero/actividades_y_proyectos/002%20MEMORIA%20Foro%20Por%20el%20Orgullo%20de%20ser%20Mujer.pdf

- **25 de marzo:** La Consejera Electoral, Presidenta de la CPIGND, Laura León Carballo participó en el conversatorio: "Violencia Política de Género en los Procesos Electorales de la Tercera Circunscripción", organizado por el IEPC Tabasco, donde las Consejeras Presidentas de la Comisión de Género, igualdad o equidad, relataron experiencias derivadas de los casos de violencia política en contra de candidatas.

- **22 de abril:** Se llevó a cabo la entrega de Presidencia y Secretaría Técnica del Observatorio de Participación y Empoderamiento Político de las Mujeres en Chiapas, en evento que contó con la presencia, como asistentes, de 300 invitadas e invitados, así como de titulares de diferentes dependencias estatales, organismos autónomos, instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil, diputadas y diputados federales y estatales, dirigentes y representantes de partidos políticos, titulares de instancias municipales de las mujeres, así como presidentes y presidentas, síndicas y regidoras municipales. El cambio de configuración del Observatorio, se llevó a cabo mediante la firma de la Adenda del Convenio de Colaboración Interinstitucional, por medio del cual se estableció la implementación del Observatorio de Participación Política de las mujeres en Chiapas, a efectos de realizar la entrega de la Presidencia y Secretaría Técnica del Observatorio, entre la Secretaría de Igualdad de Género, el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, y el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, y en la cual fungieron como testigos de honor, Rutilio Escandón Cadenas, Gobernador del Estado de Chiapas, y Nadine Flora Gasman Zylbermann, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres.

- **11 de mayo:** La Consejera Electoral Laura León Carballo, Presidenta de la Comisión, participó como ponente del Foro: "Retos de la Paridad al 2021", con motivo del IV Aniversario de la Red Chiapas por la Paridad Efectiva (REPARE), en el que se profundizó sobre el tema: *Cuáles son las acciones afirmativas que se realizarán para*

fortalecer el liderazgo político de las mujeres militantes de los partidos, así como para la sensibilización de los hombres sobre el tema. Dicho evento contó también con la participación de la titular del Instituto Nacional de las Mujeres, Nadine Gasman Zylbermann.

- **14 de mayo:** Se llevó a cabo la réplica de los talleres sobre *Género y Lenguaje incluyente*, en seguimiento a la Primera Jornada por la Igualdad y la Inclusión en el IEPC, impartida al personal del Instituto y partidos políticos. Se contó con una asistencia de 37 personas, de los cuales 11 fueron mujeres y 16 hombres. La plática fue impartida por David Vázquez Hernández, capacitador de la CEDH.

- **28 de mayo:** Se presentó una primera versión del "Manual de periodismo para visibilizar la participación política de las mujeres en Chiapas", mismo que concentra el conocimiento y experiencia en el tema, de integrantes de la agencia de noticias con perspectiva de género CIMAC Noticias. Dicha actividad se encuentra en proceso de elaboración de su versión final.

IV. VALORACIÓN CUALITATIVA DE LAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PROVISIONAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

El impacto de las actividades de la Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación, se enmarcan en la normatividad que rige las actividades que le fueron encomendadas en su creación mediante el acuerdo IEPC/CG/A-006, del 2016, del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación ciudadana, a modo de presentar, coordinar e impulsar iniciativas de proyectos, estrategias, políticas y acciones que contribuyan a promover y garantizar el cumplimiento de los establecido en dicha normatividad nacional e internacional.

Todas las actividades realizadas por la CPIGND responden a los principios constitucionales de que todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos sin discriminación; el reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas; y el de la renovación de los poderes Legislativo y Ejecutivo, que se realizará mediante elecciones libres, auténticas y periódicas, enmarcadas en los artículos 1, 2, 40 y 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se promovieron actividades orientadas a la promoción de los derechos y obligaciones de los partidos políticos, como es el caso de la capacitación en cuanto al registro paritario de candidaturas, lo anterior con base en La Ley General de Particos Políticos, artículos 23 y 25. De igual manera se contempló la participación de éstos en las actividades –foros, seminarios, conversatorios, actividades de capacitación, etc.- mediante previa convocatoria a sus representantes con acreditación ante el Consejo General del Instituto.

La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en sus artículos 7, 232, 233, 234 y 235, establece el principio de que votar en las elecciones constituye un derecho y una obligación, así como la igualdad de oportunidades y la paridad entre hombres y mujeres para tener acceso a cargos de elección popular; el principio de universalidad del voto; y los principios de paridad en el registro de candidaturas. En el mismo sentido, el Artículo 21 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, manifiesta que Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, derecho de acceso, en condiciones de igualdad, y de acceder a las funciones públicas de su país, y que: *La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público y se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal que garantice la libertad del voto.* De igual manera, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966, incorpora los derechos contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos a un régimen de obligación positiva, vinculante sobre los estados y establece la Garantía de los estos, de no exclusión del por condiciones sociales, personales y económicas, de

los individuos que integran cada Estado Parte y otros derecho tendientes a su protección.

En cuanto a la promoción de los principios de paridad, se realizaron actividades orientadas tanto a partidos políticos, como a la ciudadanía en general en un esfuerzo de dar a conocer las condiciones que establece la normatividad nacional y local, para contribuir a la eliminación de cualquier clase de discriminación por razón de género en el registro de candidaturas a cargos de elección popular a nivel estatal: Se creó y difundió, de manera impresa y digital, la Guía para el registro paritario de candidaturas en el PLO 2017-2018, y se realizaron dos talleres para dar a conocer dichos principios.

La Convención de los Derechos Políticos de la Mujer, en sus artículos 1- 3 establece que las mujeres tendrán derecho a votar en todas las elecciones; serán elegibles para todos los organismos públicos electivos establecidos por la legislación nacional; ocuparán cargos públicos y a ejercerán todas las funciones públicas, en condiciones de igualdad con los hombres, sin distinción alguna. Y la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra las Mujeres (CEDAW), en sus artículos 7 y 8, que los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la vida política y pública del país y, en particular, garantizarán a las mujeres, en igualdad de condiciones con los hombres y los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para garantizar a la mujer, en igualdad de condiciones con el hombre y sin discriminación alguna, la oportunidad de representar a su gobierno en el plano internacional y de participar en la labor de las organizaciones internacionales. En el informe cuantitativo de la CPIGND, se detallan las siguientes actividades realizadas por la Comisión, enmarcadas en dicha normatividad, que promueven la participación de las mujeres en todos los niveles de la vida política del Estado y la prevención y atención de la Violencia Política por Razón de Género:

- Creación del micro sitio "Democracia de género".
- Foro Democracia Paritaria
- Foro: Sistemas Normativos Indígenas y Reglas Electorales
- Elaboración del Decálogo para la Igualdad Sustantiva y la No Discriminación del IEPC, mismo que fue firmado por las autoridades del Instituto.
- Producción del documental "La Participación Política de las Mujeres en Chiapas"
- Actividades de promoción de los Derechos Político-electorales de las mujeres, en español y tzotzil.
- Actividades de difusión de los principios de paridad.
- Creación del Observatorio de Participación y Empoderamiento Político de las Mujeres en Chiapas.

- Foro: Diagnóstico, retos y desafíos de la participación política de las mujeres en Chiapas
- Elaboración de la Guía para presentar una queja o denuncia sobre violencia política contra las mujeres.
- Seminario: Fortalecimiento del liderazgo político de las candidatas.
- Proyecto: Red de comunicación entre las candidatas a cargos de elección popular y OPLES.
- Proyecto: Compromiso Político para la Integración de Gabinetes Paritarios.
- Activación del Protocolo para la Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.
- Conversatorio: Lucha por la defensa de la paridad.
- Foro para Candidatas Electas: Estrategias para el ejercicio del cargo.
- Campaña en medios de comunicación, para prevenir casos de VPG.
- Foro: Por el orgullo de ser Mujer.

Otras normativas adoptadas por México, en cumplimiento de los Derechos Político-electorales de las mujeres que conforman el marco normativo de las actividades realizadas por la Comisión Provisional de Igualdad de Género y No Discriminación, y respaldan su ejecución.

La Convención Americana sobre los Derechos Humanos o "Pacto de San José Costa Rica", artículos 15, 16 y 23	Todas las personas tienen derecho a asociarse libremente con fines ideológicos, religiosos, políticos, económicos, laborales, sociales, culturales, deportivos o de cualquiera otra índole.
La Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Políticos a la Mujer.	Suscribe que la mayoría de las Repúblicas Americanas, inspirada en elevados principios de justicia, ha concedido los derechos políticos a la mujer; que la mujer tiene derecho a igual tratamiento político que el hombre; y que el principio de igualdad de los derechos humanos de hombres y mujeres está contenido en la Carta de las Naciones Unidas.
El Parlamento Latinoamericano y Caribeño	Que tiene el propósito de defender el ejercicio de la democracia representativa y participativa, velar por el estricto respeto a los derechos humanos y luchar por la supresión de toda clase de discriminación en América Latina, entre otros.

ATENTAMENTE
"COMPROMETIDOS CON TU VOZ"

Laura León Carballo

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión